

PRECIO DE SUSCRIPCION

Madrid y provincias: trimestre.	1'50	pesetas
Extranjero: ídem.....	10'00	íd.
Ultramar: ídem.....	15'00	íd.
Número suelto.....	0'25	íd.



ADMINISTRACION Y SUSCRIPCION

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 9 DE MARZO DE 1900. — *Extracto.* — Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, Marqués de Aguilar de Campoó. — Asistieron los Sres. Aguila, Amírola, Arcas, Arteaga, Baeza, Buendía, Clot, Díaz Agero, Díaz Valero, Drake, Fernández de Guevara, Fernández de Tejerina, Garay, Hernández-Agero, Medrano, Mendieta, Moreno Elorza, Munsuri, Nicoli, Noguera, Novella, Olías, Ortiz de Zárate, Ossorio, Pérez del Val, Ramonet, Retortillo, Riesco, Rivera, Rodríguez García, Rodríguez y Miguel, Rubio, Sánchez Covisa, Sanchis, Sanford, Torre-Arias, Uruburu, Conde de Vilches, Vincenti y Zúñiga.

Excusó su asistencia el Sr. Conde de Lascoiti.

Se abrió á las tres y cuarenta minutos de la tarde, en segunda convocatoria, por no haber asistido á la primera más que los Sres. Mendieta, Munsuri, Nicoli y Rodríguez y García, siendo aprobada el acta de la anterior.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 26 de Febrero último y dejarla á disposición de los Sres. Concejales.

2.º Quedar enterado y que pase á la Comisión correspondiente una comunicación del Gobierno civil, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación, por la que se desestima el recurso interpuesto por varios tahoneros del extrarradio, contra la providencia gubernativa, confirmando la resolución de la Alcaldía Presidencia que desestimó la reclamación de aquellos, relativa á que se les aforara al 50 por 100 de los derechos de tarifa el pan que introdujeran para el consumo de la Capital.

3.º Aprobar en votación nominal, por 12 votos de los Sres. Amírola, Díaz Valero, Munsuri, Nicoli, Novella, Ortiz de Zárate, Ossorio, Retortillo, Rodríguez y Miguel, Sanchis, Uruburu y Conde de Vilches, contra 9 de los señores Baeza, Clot, Drake, Hernández-Agero, Moreno Elorza, Noguera, Pérez del Val, Vincenti y Zúñiga, un decreto de la Alcaldía Presidencia, fecha 12 de Enero último, disponiendo la construcción de sepulturas en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por importe de 2.308'81 pesetas, que se abonará con el del 17 por 100 que habrá de deducirse de la liquidación de obra ejecutada hasta 15 de Octubre último por el contratista de sepulturas en dicho cementerio, por emplear en dichas obras distintos materiales á los estipulados en los pliegos de condiciones

4.º Quedar enterado y publicar en los periódicos oficiales la cuenta de ingresos y gastos del Ensanche general de Madrid, verificados en el segundo trimestre del año económico de 1899-900.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

5.º Aprobar, en votación nominal, por 15 votos de los

Sres. Díaz Valero, Drake, Fernández de Guevara, Garay, Medrano, Nicoli, Novella, Olías, Ortiz de Zárate, Ramonet, Rivera, Rodríguez y Miguel, Sánchez Covisa, Uruburu y Conde de Vilches, contra 5, de los Sres. Amírola, Fernández de Tejerina, Hernández-Agero, Moreno Elorza y Zúñiga, un informe de la Comisión 2.ª, fecha 23 de Febrero último, proponiendo las modificaciones que deben introducirse en el presupuesto de 1900, por virtud de los acuerdos adoptados por la Corporación, con la enmienda de los señores Fernández de Guevara, Rodríguez Miguel y Garay, en solicitud de que se consignara el sueldo anual de 1 800 pesetas, en vez de 1.250 que tiene el escribiente del Mercado de ganados.

Votó en contra de la expresada enmienda el Sr. Conde de Vilches.

6.º Informar favorablemente el aparato electro-interruptor «Portillo», expresando la conveniencia de su aplicación por las empresas de tranvías eléctricos para cortar la corriente en casos de rotura del cable de trabajo ó en los de contacto con otro del teléfono ó telégrafo.

DE NUEVO DESPACHO

COMISIÓN 2.ª — Hacienda.

7.º Aprobar el estado de distribución de fondos formado por la Contaduría de Villa para el próximo mes de Marzo, por cuenta del presupuesto en ejercicio.

8.º Reconocer é incluir en el próximo presupuesto, á favor de la Sociedad de Teléfonos, la cantidad de 4.200 pesetas, que satisfizo en el primer semestre de 1894-95 por ocupación de vía pública en la plaza de Antón Martín con una columna de hierro, en virtud de haber sido anulado el arbitrio municipal por tal concepto.

Votaron en contra los Sres. Díaz Valero, Conde de Vilches, Ossorio y Conde de Torre-Arias.

9.º Cancelar seis cargas de farol y sereno afectas á otras tantas fincas, expropiadas por el Ayuntamiento, y abonar al Excmo. Sr. Marqués de Urquijo la cantidad de 9.480 pesetas, á que ascienden el capital é intereses de las expresadas seis cargas, en Obligaciones Municipales por Resultas.

COMISIÓN 3.ª — Policía Urbana.

10. Conceder licencia para la apertura de una fábrica de fundición de plomo y para la instalación de una máquina de vapor de cuatro caballos de fuerza, en la casa, número 3, provisional, de la calle de Canarias.

COMISIÓN 4.ª — Obras.

11. Conceder licencia para construir una casa de planta baja y principal, en el solar, sito en la calle de Gómez Ortega, barrio de la Prosperidad.

12. Conceder licencia para construir una casa de nueva planta en el solar, números 45 y 47, de la calle de la Montera.

El Sr. Sánchez Covisa, en nombre de la Comisión, retiró el informe proponiendo la aprobación de los pliegos de condiciones para subastar el derribo de la casa, núm. 8, de la calle de San Opropio, adquirida por la Villa para el ensanche de la vía pública.

13. Aprobar los pliegos de condiciones para subastar el derribo de la casa, núm. 23, del Postigo de San Martín, adquirida por el Municipio para la prolongación de la calle de Preciados, en el precio tipo de 10.000 pesetas, que el contratista abonará á los fondos municipales por el valor de los materiales aprovechables.

14. Aprobar los pliegos de condiciones para subastar el derribo de la casa, núm. 74, de la calle de Jacometrezo, adquirida á igual objeto que la anterior, en el precio tipo de 7.500 pesetas por el valor de los materiales aprovechables.

A petición del Sr. Arcas quedó sobre la mesa el informe proponiendo la aprobación del presupuesto y pliego de condiciones para subastar la construcción de un osario en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Y se levantó la sesión á las seis y diez minutos de la tarde.

Distribución de fondos aprobada en la sesión precedente para satisfacer las obligaciones del mes de Marzo y anteriores.

PRESUPUESTO GENERAL

CAPÍTULOS		PESETAS.
1.º	Gastos del Ayuntamiento.....	105.265'65
2.º	Policía de seguridad.....	117.661'32
3.º	Policía urbana y rural.....	246.261'49
4.º	Instrucción pública.....	97.731'65
5.º	Beneficencia.....	75.111'67
6.º	Obras públicas.....	182.334'25
7.º	Corrección pública.....	29.000
8.º	Montes.....	»
9.º	Cargas.....	1.652.746'32
10.	Obras de nueva construcción.....	93.554'84
11.	Imprevistos.....	15.726'70
12.	Resultas.....	9.653'94
TOTAL.....		2.625.047'83

Orden del día de la sesión del 7 de Marzo.

ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

Lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excelentísimo Ayuntamiento y la Junta Municipal en el mes de Febrero último.

ORDEN DEL DÍA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

SOBRE LA MESA

Undécima (Cementerios).—Proponiendo la aprobación del presupuesto y pliego de condiciones para subastar la construcción de un osario en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

DE NUEVO DESPACHO

Segunda (Hacienda).—Proponiendo el reconocimiento é inclusión en el presupuesto de 1901 de 64'62 pesetas, importe de los haberes devengados á su fallecimiento, en el ejercicio último, por un Cirujano de la Beneficencia municipal.

Proponiendo el reconocimiento é inclusión en el presupuesto de 1901 de 27'89 pesetas, por haberes devengados á su fallecimiento, en el ejercicio de 1898-99, por otro Cirujano de la Beneficencia municipal.

Proponiendo el reconocimiento é inclusión en igual presupuesto de 138 pesetas, por herraje y asistencia al ganado dé la caballeriza de S. E., en el ejercicio de 1898-99.

Tercera (Policía Urbana).—Proponiendo la denegación de licencia para continuar con la vaquería establecida en la casa, núm. 77, de la calle de Alcalá.

Proponiendo la concesión de licencia para instalar dos motores á gas en la fábrica de bebidas gaseosas, que se pretende establecer en la casa, núm. 6, de la plaza de la Moncloa.

Proponiendo la aprobación de pliegos de condiciones para subastar el suministro de petróleo con destino al alumbrado de las afueras.

Cuarta (Obras).—Proponiendo la concesión de licencia para construir una casa de nueva planta en un solar de la calle de Juan Bautista de Toledo, extrarradio.

Proponiendo la concesión de licencia para construir un hotel en solar de la calle particular del Marqués de Monteagudo, barrio de la Guindalera.

Proponiendo la concesión de licencia para construir un hotel en un solar con fachadas á las calles particulares del Marqués de Ahumada, Doña María de Pignatelli y Marqués de Monteagudo, barrio de la Guindalera.

Proponiendo se deseche el sistema de filtros «Ridell», de Londres, y el de purificación de las aguas por medio del ozono, y se acuerde el ensayo de filtros de las casas «Maig-nen», «Mallié» y «Berkefeld», y un antefiltro para casos de turbia.

Quinta (Beneficencia).—Proponiendo el nombramiento de dos practicantes agregados.

Proponiendo la separación de un escribiente de Casa de Socorro, por abandono de destino y provisión de la vacante.

Sexta (Ensanche).—Proponiendo la concesión de licencia para construir un local destinado á cabrería en el solar, núm. 3, de la calle de Santa Engracia.

Proponiendo la aprobación de presupuesto para variar el emplazamiento de siete absorbedores en la calle de Velázquez.

Proponiendo la aprobación de varios extremos relacionados con la rectificación definitiva del plano del Ensanche.

Voto particular al anterior dictamen.

PROPOSICIONES

La del Sr. Rodríguez García y otros Sres. Concejales, solicitando se permita al expresado señor formular una interpelación á la Alcaldía Presidencia.

La del Sr. Arcas y otros Sres. Concejales, para que se acuerde la construcción de un horno crematorio de cadáveres.

Madrid 5 de Marzo de 1900.—El Secretario, *Francisco Ruano y Carriedo.*

ALCALDÍA PRESIDENCIA

ACTOS, ACUERDOS Y DECRETOS

Debiendo efectuarse, de conformidad con las bases 3.^a y 9.^a de las aprobadas por Real orden de 1.º de Noviembre último, del Ministerio de la Gobernación, para la emisión de 10.000.000 de pesetas en títulos amortizables al 5 por 100, con destino al pago de las expropiaciones en el interior, el 2.º sorteo de amortización de las expresadas láminas, vengo en disponer lo siguiente:

El día 15 del actual á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia de la Comisión de Hacienda y de uno de los Sres. Regidores Síndicos, y con asistencia de los Sres. Secretario y Contador del Excmo. Ayuntamiento, se verificará públicamente en la primera Casa Consistorial el segundo sorteo trimestral para la amortización de 74 obligaciones municipales de la «Deuda amortizable por expropiaciones en el interior».

Para este efecto se formarán con bolas 1.992 series de diez obligaciones cada una, comprendiendo cada serie los diez números de la decena que termina con el número de la serie agregando un cero, y una la correspondiente á la bola número 969 que en el anterior sorteo amortizó los títulos números 9.681 y 9.682.

Para la amortización de las 74 obligaciones, se extraerán ocho bolas, entendiéndose amortizadas con la última los cuatro primeros números de la serie que represente.

Si en último lugar saliere la núm. 969 que solo repre-

senta ocho obligaciones, se entenderá que amortiza los números 9.683 al 9.686, ambos inclusive.

Si dicha bola fuere extraída entre las siete primeras, amortizará las ocho obligaciones que representa, y en este caso, la octava bola amortizará los seis títulos primeros de la serie.

El último cupón pagadero, será el que vence en 1.º de Abril de 1900.

Del resultado del sorteo se levantará acta por duplicado, uniéndose un ejemplar al expediente incoado por la Secretaría y el otro surtirá sus efectos en la Contaduría.

Las 1.993 bolas que comprenden el total que queda de la emisión se expondrán al público antes de introducirlas en el globo, así como las que se estrajeron en el primer sorteo, é inmediatamente después de celebrado quedarán expuestas al público en el sitio de costumbre aquellas que hayan sido premiadas en el sorteo, y se procederá á su amortización y al pago en efectivo de los números favorecidos que hubieren sido entregados en pago de expropiaciones ó á la formalización de las que tenga el Ayuntamiento en cartera.

Dése la oportuna publicidad á las precedentes disposiciones y circúlese las órdenes correspondientes — Madrid 1.º de Marzo de 1900. = V. G. Sancho.

Los portadores de las carpetas señaladas con los números 713 á 793 del cupón número 31 del empréstito de 1868, y números 318 á 322 del cupón núm. 6 de Obligaciones por Resultas, podrán hacer efectivo su importe en la Tesorería Municipal el día 12 del corriente mes, de doce á dos de la tarde.

Madrid 5 de Marzo de 1900. = El Alcalde Presidente, V. G. Sancho.

COMISIONES

ASUNTOS DE NUEVA ENTRADA AL DESPACHO

DE LA 1.ª (Gobierno Interior y Personal).—Marzo 5.—Instancia solicitando una plaza de escribiente del Archivo de Villa, vacante por fallecimiento del que la desempeñaba.

DE LA 2.ª (Hacienda).—Febrero 12.—Expediente relativo á la interpretación que debe darse á varias cláusulas del contrato del gas y del arbitrio sobre calas en la vía pública.

Febrero 20.—Abono de gratificación para casa á los bomberos é indemnización por los servicios extraordinarios que prestan.

Febrero 24.—Habilitación de pesetas para la terminación de las obras de la Escuela Modelo.

Habilitación de pesetas para la construcción del pedestal de la estatua de Eloy Gonzalo.

Marzo 1.º—Abono de pesetas á un Farmacéutico de la Beneficencia municipal.

Marzo 5.—Reconocimiento de varias cuentas acordadas y á incluir en el presupuesto de 1900 á 901.

Marzo 7.—Reconocimiento de pesetas á que ascienden, según dictamen del Arquitecto de la Sección, las obras de recomposición que es necesario llevar á efecto en el local en que estuvo el Juzgado Municipal.

Marzo 8.—Subasta del arbitrio sobre los perros.

Marzo 10.—Pensión de gracia al camillero Ramón García Consuegra.

Proposición de local para el Juzgado de la Universidad.

SECRETARÍA

En el sorteo verificado en la sesión celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento el día 16 del mes anterior para cubrir una vacante que resultaba en la Junta Municipal de Asociados, por renuncia de D. Mariano Carderera, de la sección octava, ha sido designado por la suerte D. Manuel Recarte, que figura con el núm. 159 en la misma sección.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y á efectos de lo consignado en el art. 69 de la ley Municipal.

Madrid 11 de Marzo de 1900. = El Secretario, Francisco Ruano y Carriedo.

Licencias expedidas.

Por el Negociado 3.º (Policía Urbana).—Doña Josefa Año, puesto, núm. 22, Ribera de Curtidores.

D. Manuel Larraz, billares, Alcalá, 15, entresuelo.

D. Santiago Maroto, vinos, travesía del Rastro, 2.

D. Fernando Sanchis, despacho de pan, Fuencarral, 122.

D. Francisco Moreno, despacho de pan, Bravo Murillo, 25.

D. Florentino López, puesto de frutas, Trafalgar, frente al 29.

D. Ramón Vázquez, coche de plaza, núm. 496.

D. Juan Pascual Yuste, vinos, Bravo Murillo, 26.

D. Rufino Serrano, puesto de leche, costanilla de San Andrés esquina á Segovia.

D. Santiago Uccial, tejar, Arroyo Abroñigal.

D. Francisco López, sastrería, carrera de San Jerónimo, número 18.

D. Joaquín de Arteaga, vinos, paseo de Recoletos, 3.

D. Bernabé Velasco, tornero, Palma, 9.

Sres. Aycat y Cerezo, cristalería, Alcalá, 31.

D. Norberto Pérez, ultramarinos, ronda de Atocha, 28.

D. Juan Fernández Lavín, puesto de leche, Almagro.

D. Manuel Revuelta, vaquería, Humilladero, 3.

D. Francisco Molongo, despacho de pan, Mayor, 89.

D. Manuel González, vinos, Flor Baja, 20.

D. Leopoldo Ortega, cacharrería, Embajadores, 84.

D. Adolfo Segalés, gabinete dental, carrera de San Jerónimo, 22.

D. Antonio Andrés, puesto núm. 19 de la ribera de Curtidores.

Doña Juana Sánchez, puesto núm. 160 de la ribera de Curtidores.

D. Miguel Rosado, cobertizos, Ponzano, 14.

D. Rafael Fernández, tostar café, plaza del Rastro, frente al 3.

Doña Josefa Moreno, situar un carro, plaza de los Carros.

D. Fernando López, venta de sellos, Jacometrezo, 31.

D. Francisco Mateo, carpintería, Espíritu Santo, 35.

Doña Aurelia Díaz, tostar café, Arco de Santa María, 21.

D. Blas Fernández, aguador núm. 4, fuente de San Antonio.

D. Antonio Corton, venta de pan, paseo de San Vicente, 8.

Doña Servanda Pérez, comidas, Eguilaz, 10.

Doña Josefa Rodríguez, puesto núm. 155 de la ribera de Curtidores.

D. Ventura G. Sancho, tienda asilo, Olid, 8.

D. José Cobos, vaquería, Oriente, 7.

D. Mariano Monasterio, vaquería, paseo de la Castellana.

Por el Negociado 4.º (Obras).—Construir cobertizo, Churruca, 5.

Construir muro, Zavala y Cervantes.

Construir fotografía, Avila, 3.

Reconstruir medianería, Estudios, 8.

Reformar pies derechos, Santa María, 21.

Pintar portada, Capellanes, 2 al 8; Tudescos, 2 y 43; Pelayo, 9 y 28; Oso, 1; Jesús y María, 13; Cabeza, 3; Sánchez Bustillo, 3; Magdalena, 5; Jacometrezo, 76; Caballero de Gracia, 18 y 20; Fe, 4; Esparteros, 5; Cava Baja, 31; Santa Ana, 11; Prado, 7; Mayor, 77; Gravina, 11; Encomienda, 19; Velarde, 2; Redondilla, 9; Atocha, 96; Peñón, 36; San Juan, 55; Alfonso XII, 56.

Muestra, Artistas, 2; travesía del Rastro; Espoz y Mina, 3; Carmen, 41; Pez, 20; Postas, 46; Corredera Alta, 9 y 11; Alcalá, 12; Carretas, 35.

Pintar muestra, Tabernillas, 8; carrera de San Jerónimo, 18.

Pintar verja, Banco de España.

Revoco, Jardines, 16; Cruz, 34.

Escaparate, Pez, 6; Toledo, 62.

Zócalo, Embajadores, 37.

Tornapunta, Toledo, 49.

Farolas, Barquillo, 41 duplicado.

Cortina, Ventura Rodríguez, 11 duplicado.

Toldos, plaza de Santa Ana, 1.

Por la Dirección facultativa de Fontanería Alcantarillas.—Obras de alcantarillas.—Limpia y reparación de atarjea de aguas sucias, Pacífico, 33; plaza de San Francisco, 2; Don Andrés Borrego, 8; Quevedo, 8; Salitre, 2; Tetuán, 32.

Acometida de las aguas pluviales á la atarjea de la casa, Arco de Santa María, 11.

Obras de fontanería.—Acometida de aguas del Canal del Lozoya, Madera, 8; Olmo, 17; Jerte, (solar); Barquillo, 36; Puebla, convento; Churruca, 15.

Acometida de aguas del Canal del Lozoya, tubería del Ayuntamiento, Méndez Alvaro, fábrica.

Por la Oficina del Alumbrado público.—Gas.—Calle de Santa Engracia, 110; General Pardiñas, 52; Cruz, 21; Hermosilla, 17 provisional; Dos de Mayo, 3, y Ruda, 23.

Luz eléctrica.—Calle de Quevedo, 7; Clavel, 1 duplicado;

Alcalá, 45; Hortaleza, 12, 21 y 23, 6 y 74; Lagasca, 30; Juan Bravo, 2; Orfila, 7; Alcalá Galiano, 8; Cava Baja, 3; Toledo, Matadero municipal; Olmo, 17; San Eugenio, 3; San Simón, 7, 9 y 11; costanilla de los Desamparados, 6; calle de Santa María, 29; Lavapiés, 30; Barceló, 3; In'antas, 18; Barquillo, 26; Colmenares, 5; Hernán Cortés, 7; San Roque, 5; San Marcos, 10 y 18; Pizarro, 4; Pez, 25; Don Andrés Borego, 3.

Traslados de domicilio registrados en el Negociado 10.º Estadística, desde el 2 al 9 de Marzo de 1900.—Al distrito de Palacio, 68; Universidad, 96; Centro, 21; Hospicio, 116; Buenavista, 50; Congreso, 21, Hospital, 73; Inclusa, 95; Latina, 71; Audiencia, 53. La semana corriente, 657. Desde el 1.º de Enero hasta el 9 de Marzo de 1900, 4.576. Total desde el 1.º de Enero hasta el 9 de Marzo de 1900, 5.243.

Nuevos empadronamientos verificados en el Negociado 10.º (Estadística), desde el 2 al 9 de Marzo de 1900.—Distrito de Palacio, 11; Universidad, 17; Centro, 5; Hospicio, 21; Buena-

vista, 17; Congreso, 3; Hospital, 13; Inclusa, 26; Latina, 16; Audiencia, 4. La semana corriente, 133. Desde el 1.º de Enero al 2 de Marzo, 808. Total desde el 1.º de Enero al 9 de Marzo de 1900, 941.

SUBASTA

Para el día 15 de Marzo, á las cuatro de la tarde.

Simultánea en la primera Casa Consistorial y en la Tenencia de Alcaldía del distrito de Buenavista.

Suministro de cal cáustica para los enterramientos en los cementerios municipales, hasta 31 de Diciembre de 1902.

Precio tipo: 4 pesetas cada quintal métrico.

Fianza provisional: 150 pesetas.

Fianza definitiva: 1.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto al público en el Negociado 8.º de la Secretaría, de una á tres de la tarde, todos los días no feriados hasta el del remate.

CONTADURÍA

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto del Interior de 1900.

INGRESOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS presupuestos. — PESETAS	INGRESOS FORMALIZADOS		
		Hasta el 28 de Febrero de 1900.	Del 1.º al 9 de Marzo de 1900.	Total de ingresos hasta el 9 de Marzo de 1900.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Propios.....	2.110'30	»	»	»
2.º Montes.....	8.000	»	»	»
3.º Impuestos.....	2.924.143'10	306.090'50	51.254'84	357.345'34
4.º Beneficencia.....	327.660'76	20.260'76	25.000	45.260'76
5.º Instrucción pública.....	»	»	»	»
6.º Corrección pública.....	254'50	»	»	»
7.º Extraordinarios.....	933.885'94	10.586'85	4.379'62	14.966'47
8.º Resultas.....	54.799'54	1.700.512'13	8.346'10	1.708.858'23
9.º Recursos legales para cubrir el déficit.....	27.067.638'67	4.015.471'91	11.608'32	4.027.080'23
10.º Reintegros.....	182.057'12	2.250	»	2.250
	31.500.559'93	6.055.172'15	100.588'88	6.155.761'03
Ingresos por reintegros de cantidades libradas.....	»	4.494'61	21'03	4.515'69
<i>Total de ingresos formalizados.....</i>	<i>31.500.559'93</i>	<i>6.059.665'76</i>	<i>100.609'96</i>	<i>6.160.276'72</i>

PAGOS

CAPÍTULOS	CRÉDITOS autorizados. — PESETAS	PAGOS EJECUTADOS		
		Hasta el 28 de Febrero de 1900.	Del 1.º al 9 de Marzo de 1900.	Total de pagos hasta el 9 de Marzo de 1900.
		PESETAS	PESETAS	PESETAS
1.º Gastos del Ayuntamiento.....	1.263.188	110.944'33	80.584'04	191.528'37
2.º Policía de Seguridad.....	1.411.936	102.260'36	103.687'51	205.947'87
3.º Policía urbana y rural.....	2.955.138'14	190.661'24	60.421'40	251.082'64
4.º Instrucción pública.....	1.172.780	63.017'15	65.285'27	128.302'42
5.º Beneficencia.....	901.324'30	54.448'89	53.193'66	107.642'55
6.º Obras públicas.....	2.188.011'25	102.239'57	38.444'07	140.683'64
7.º Corrección pública.....	348.000	57.500	13.000	70.500
8.º Montes.....	»	»	»	»
9.º Cargas.....	19.832.956'41	3.140.398'61	144.447'53	3.284.846'14
10.º Obras de nueva construcción.....	1.122.658'09	15.348'49	335'80	15.684'29
11.º Imprevistos.....	188.720'40	2.990'50	716	3.706'50
12.º Resultas.....	115.847'34	»	»	»
	31.500.559'93	3.839.809'14	560.115'28	4.399.924'42
Pagos por devoluciones de ingresos.....	»	1.723'13	1.364'45	3.087'58
<i>Total de pagos formalizados.....</i>	<i>31.500.559'93</i>	<i>3.841.532'27</i>	<i>561.479'73</i>	<i>4.403.012</i>

BALANCE

	PESETAS	PESETAS
Ingresos formalizados.....	6.155.761'03	
Idem devueltos.....	3.087'58	
Idem líquidos.....	»	6.152.673'45
Pagos ejecutados.....	4.399.924'42	
Idem reintegrados.....	4.515'69	
Idem líquidos.....	»	4.395.408'73
<i>Existencia en Tesorería.....</i>		<i>1.757.264'72</i>

INGRESOS Y PAGOS verificados por cuenta del presupuesto de Ensanche de 1900.

INGRESOS

CAPITULOS	CRÉDITOS presupuestos.	INGRESOS FORMALIZADOS		TOTAL
		Hasta el 28 de Febrero de 1900.	Del 1.º al 9 de Marzo de 1900.	
1.º Contribuciones y recargos.....	2.000.000	447.244'46	»	447.244'46
2.º Venta de terrenos.....	14.000	»	»	»
3.º Subvención del Ayuntamiento.....	9.493'76	»	»	»
4.º Sobrante en Caja de ejercicios anteriores.....	1.314.867'75	3.841.443'80	448'80	3.841.892'60
5.º Reintegros..	10.000	»	»	»
	3.348.361'51	4.288.688'26	448'80	4.289.137'06

PAGOS

CAPITULOS	CRÉDITOS presupuestos.	PAGOS EJECUTADOS		TOTAL
		Hasta el 28 de Febrero de 1900.	Del 1.º al 9 de Marzo de 1900.	
1.º Personal.....	122.915	9.167'73	9.263'57	18.431'30
2.º Material.....	58.000	1.700	300	2.000
3.º Policía de Seguridad.....	79.950	7.343'74	4.328'76	11.672'50
4.º Obligaciones reconocidas.....	323.019'44	42.046'85	1.807'97	43.854'82
5.º Obras.....	1.759.694'57	122.900'93	23.191'55	146.092'48
6.º Cédulas amortizables.....	987.782'50	»	»	»
7.º Imprevistos.....	17.000	10.350	»	10.350
	3.348.361'51	193.509'25	38.891'85	232.401'10

BALANCE

	PESETAS
Ingresos formalizados.....	4.289.137'06
Pagos ejecutados.....	232.401'10
<i>Existencia en Tesorería.....</i>	<i>4.056.735'96</i>

Madrid 10 de Marzo de 1900.—El Contador, *Rafael Salaya*.

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES, RENTAS Y ARBITRIOS

Arbitrio sobre vallas y puntales.

Para proceder á la cobranza de dicho arbitrio correspondiente al primer trimestre del año actual, y en cumplimiento de lo que preceptúa el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores, fecha 12 de Mayo de 1888, se hacen las aclaraciones siguientes:

1.ª La cobranza dará principio el día 15 del actual y terminará el 16 de Abril próximo, á cuyo efecto, el recaudador respectivo, se presentará á hacer efectivo el importe de los recibos en el domicilio que conste en los mismos.

2.ª Transcurrido dicho término, podrán los interesados verificar el pago hasta el día 26 del referido mes de Abril en el domicilio del recaudador, en la inteligencia de que, con arreglo al art. 11 de la referida instrucción incurrirán en el apremio, y se procederá conforme al mismo y siguientes, si no satisfacen sus respectivas cuotas en el plazo señalado.

Lo que por medio del presente, se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 10 de Marzo de 1900.

Distritos: Congreso, Hospital, Inclusa y Audiencia; recaudador, D. Félix López, calle de San Carlos, 3, 2.º izquierda.

Distritos: Universidad, Hospicio y Buenavista, D. Celestino Forcada, Espejo, 4, 2.º derecha.

Distritos: Palacio, Centro y Latina, D. Alfonso González Belandres, Isabel la Católica, 13, 1.º

INTERVENCIÓN DE CONSUMOS

RESUMEN general de la recaudación obtenida por el arrendatario del impuesto de Consumos, en la semana del 24 de Febrero próximo pasado al 2 del actual, según estado remitido á la Alcaldía Presidencia en 4 del mismo, cumpliendo con la condición 9.ª, caso 7.º del contrato de arriendo.

	Pesetas.
Sección 1.ª—Comprende las tarifas 1.ª y 2.ª del Estado.....	450.888'52
<i>Suma y sigue.....</i>	<i>450.888'52</i>

Pesetas.

Suma anterior..... 450.888'52

Sección 2.ª—Arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder no gravados por el Estado..... 17.353'28

Sección 3.ª—Arbitrios sobre diversas especies. 7.505'73

Total..... 475.747'53

EXTRARRADIO

Recaudado en los días del 21 al 28 de Febrero del presente año..... 9.372'11

En iguales días del mes de id. de 1899..... 8.006'58

Recaudado en más..... 1.365'53

Madrid 6 de Marzo de 1900. = El Interventor, *José de Travesedo*.

OBRAS MUNICIPALES

En ejecución desde el 1.º al 7 de Marzo de 1900.

VÍAS PÚBLICAS

ACERAS

Malasaña, Ballesta, plaza de Olavide, Silva, Espoz y Mina, Cañizares, Atocha, Lavapiés, paseo de Santa María, Comercio y varias calles por tapado de calas y acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

EMPEDRADOS

Sartén, Prim, Fernando VI, glorieta de Atocha, Tinte, Santa Isabel, Carretas, Atocha y tapado de calas en diferentes calles, con motivo de acometidas por luz eléctrica, gas, agua, etc.

Reparación de calles entarugadas y tapado de calas en las mismas.

CAMINOS

Los camineros en sus puntos, y con obreros de la crisis: desmontes de las calles de Benito Gutiérrez, Mendizábal y Prosperidad; arreglo y limpieza de las calles de la Princesa, Parque del Oeste, Bravo Murillo, Ferraz, Almagro, Santa Engracia, Cuatro Caminos, paseo de Recoletos, Prosperidad, varias calles (Guttenberg y adyacentes), paseo de Santa María de la Cabeza, paseo de las Yeserías, Palos de Moguer, carrera de San Isidro, paseo Imperial, ronda de Segovia, camino del Pontón.

Guarderías en casillas y palenques para casos de hundimientos.

OBRAS NUEVAS

Leganitos y Duque de Osuna; construcción de una verja de hierro para la estatua de María Cristina; construcción y arreglo de carretillas y carros de mano.

MÁQUINAS

Arreglo y conservación de las mismas y cilindrado de calles afirmadas.

Jornales devengados en Febrero de 1900.

	Pesetas.
Personal jornalero.....	1.190
Idem de caminos.....	7.878
Brigada topográfica.....	280
Idem de entarugados.....	176
Personal crisis obrera.....	17.957
Idem gastos menores.....	426
Total.....	37.907

ENSANCHO

ACERAS

1.^a Zona.—Relabra, Luchana.

2.^a Zona.—Reparación, Príncipe de Vergara, Don Ramón de la Cruz, Lagasca y Velázquez.

Corte y asiento de adoquín, Príncipe de Vergara, entre Maldonado y Don Diego de León; Lagasca, entre Don Diego de León y General Oraá.

3.^a Zona.—Relabra y asiento, Canarias.

Corte de juntas, asiento de encintado nuevo y relabra y asiento, Ferrocarril.

EMPEDRADOS

1.^a Zona.—Rapasando obra.

2.^a Zona.—Cunetas, Príncipe de Vergara.

2.^a Zona.—Ferrocarril.

CAMINOS

1.^a Zona.—Limpieza en sus puntos.

Recargo, Galileo.

2.^a Zona.—Limpieza en sus puntos.

3.^a Zona.—Limpieza en sus puntos.

Reconstrucción del muro, Moratines.

DESMONTE

1.^a Zona.—Fernández de los Ríos.

2.^a Zona.—Velázquez.

TALLERES

Herrería: aguzaduras de punteros, picos, cuñas, almadenas y arreglo de ruedas de carretilla.

Carpintería: construcción y arreglo de carretillas y arreglo de un tablero para la oficina.

Pintura: la de muestras y un estante.

Vidriería: arreglo de faroles, construcción de candilejas y recorrido en el tejado de talleres.

MÁQUINAS

La máquina cilindro núm. 3, ha trabajado en las calles de Velázquez y Príncipe de Vergara.

Madrid 8 de Marzo de 1900.—El Ingeniero Director, *Pedro Núñez Granés*.

FONTANERIA ALCANTARILLAS

RECONOCIMIENTOS

Por hundimiento, calle del Molino de Viento.

Por zarceo de tubería, plaza de la Caza.

Por colocación de bocas de riego, Parque del Oeste y calle de Almagro.

Por reparación de viaje, calle de Miguel Angel.

OBRAS DE NUEVA INSTALACIÓN

Colocación de bocas de riego, Parque del Oeste y calle de Almagro.

REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN

Desviación de la atarjea, Matadero de vacas.

Reparación de hundimiento, calle de Molino de Viento.

Zarceo de tubería, plaza de la Caza.

Reparación de absorbadero, paseo de Areneros.

Reparación de tubería, Asilo de San Bernardino, calle de San Millán y Duque de Alba.

Reparación de viaje, calle de Miguel Angel.

Rotura de tubería, calle de Atocha, 94; Alfonso XII, 4; San Bernardino, 22; Serrano, 46; ronda de Atocha, 4; plaza de las Cortes, 3; paseo de Areneros, 10; plaza de Colón, farol, 10; calle de Tragineros, 28; paseos de Atocha, 17; Castellana, 28 y farol, 167; calle de Sagasta, 11; Santos, 3; plaza de la Cruz Verde, 1; ronda de Atocha, 11; calle de Quintana, 22; paseos de la Castellana, farol, 27; Atocha, farol, 9; calle de Serrano, 31; Ferraz, 62; paseo de la Castellana, 20; calle de Manuel, 3; paseos de la Florida, 19 y 27; calle de Mendizábal, 66; Doña Blanca de Navarra, 1; paseo de Atocha, farol, 7; plaza de San Gregorio, 33; calle del Prado, 12; Tribulete, 2; Peligros, 12.

Servicio de limpieza de pozos negros, 56.

Madrid 8 de Marzo de 1900.—El Ingeniero Director, *Valentín Gómez*.

POLICÍA URBANA

DIRECCION DEL ALUMBRADO PÚBLICO

GABINETE FOTOMÉTRICO

Servicio de comprobación del gas del alumbrado público durante los días del 25 de Febrero al 4 de Marzo.

Número de experimentos practicados..	41
Oscilaciones del tipo medio de intensidad luminosa (para 42 gramos de aceite) máxima, litros.....	93'91
Idem íd. íd. mínima, íd.....	101'76
Tipo medio de intensidad luminosa obtenido de todas las medias, litros.....	98'31
Intensidades parciales extremas obtenidas (para 10 gramos de aceite) máxima, litros.....	22'1
Idem íd. íd. mínima, litros.....	24'8
Oscilación de la presión en el manómetro del gabinete durante los experimentos, máxima, milímetros.....	28
Idem íd. íd., mínima íd.....	24

El papel impregnado de acetato de plomo no ha sufrido alteración, lo que indica que el gas no contenía hidrógeno sulfurado.

Madrid 4 de Marzo de 1900.—El Jefe de alumbrado y comprobación, *Fausto Garagarza*.

Bajas naturales en el alumbrado público desde el 1.º al 7 de Marzo de 1900.

Distrito de Palacio, 21 horas y 45 minutos; Centro, 23 horas y 50 minutos; Hospicio, 8 horas y 45 minutos; Buenavista, 4 horas; Hospital, 7 horas y 45 minutos; Inclusa, 5 horas y 30 minutos; Latina, 50 horas y 45 minutos; Audiencia, 18 horas y 15 minutos. Total. 140 horas y 35 minutos.

El alumbrado público por gas lució en los diez distritos de esta Capital, desde las seis y cinco minutos de la tarde hasta las cinco y treinta minutos de la mañana, en los días del 1.º al 8 de Marzo de 1900.

Denuncias y servicios prestados por el Cuerpo de Guardias municipales en la semana del 1.º al 7 de Marzo de 1900.

Denuncias.—Distrito de Palacio, 141; Universidad, 61; Centro, 27; Hospicio, 37; Buenavista, 85; Congreso, 22; Hospi-

tal, 39; Inclusa, 26; Latina, 77; Audiencia, 25. Total, 540.

Servicios.—Distrito de Palacio, 4; Universidad, 12; Centro, 8; Hospicio, 3; Buenavista, 6; Congreso, 7; Hospital, 1; Inclusa, 8; Latina, 18; Audiencia, 12. Total, 79.

Al quemadero por el personal del distrito de la Universidad, una vaca, y por el de la Audiencia, tres kilos de jamón.

Madrid 8 de Marzo de 1900.—El Visitador general, Roberto Roldán.

BENEFICENCIA Y SANIDAD

CASAS DE SOCORRO

Servicios prestados por las mismas en la semana del 1.º al 7 de Marzo de 1900.

FACULTATIVOS

CLASE DEL SERVICIO	DISTRITOS										
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	TOTAL
Enfermos asistidos á domicilio	140	30	15	58	73	19	23	61	45	18	482
Idem en consulta general.....	50	18	20	86	30	17	37	36	53	31	378
Idem en la de enfermedades de la mujer.....	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	40
Idem en la especial de niños..	167	»	»	»	»	»	»	»	»	»	167
Idem en la id. de la vista.....	»	13	»	»	25	15	»	»	»	»	53
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	200	»	»	»	»	»	»	»	»	»	200
Idem en la id. de la piel.....	45	»	»	»	»	»	»	»	»	»	45
Idem en id. de la vista.....	»	1	»	»	3	»	»	»	»	»	4
Idem en id. de la garganta, nariz y oídos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Accidentes socorridos por los Médicos de guardia.....	121	56	49	97	47	44	71	141	108	61	795
Partos y abortos asistidos....	5	4	1	5	»	1	»	3	»	2	21
Reconocimiento de enajenados	2	1	»	»	»	»	»	2	»	»	5
Idem de cadáveres.....	2	1	»	1	»	»	1	»	»	»	5
Consultas celebradas.....	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1
TOTALES.....	773	124	85	247	178	96	132	243	206	112	2.196

ADMINISTRATIVOS

CLASE DE LOS SERVICIOS CONCEDIDOS	NUMERO DE PERSONAS SOCORRIDAS POR DISTRITOS										
	Palacio.	Universidad.	Centro.	Hospicio.	Buenavista.	Congreso.	Hospital.	Inclusa.	Latina.	Audiencia.	TOTAL
Medicinas.....	183	125	38	133	183	90	189	285	98	53	1.377
Sanguijuelas.....	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	1
Aparatos ortopédicos.....	2	3	1	»	»	»	2	3	1	»	12
Leche de { Burras.....	9	4	»	1	»	»	1	1	»	»	16
{ Cabras.....	»	»	»	»	»	»	»	2	»	»	2
{ Vacas.....	18	5	»	1	3	26	2	2	»	»	57
Pensiones de lactancia.....	3	6	»	»	9	8	6	1	2	1	36
{ Pan.....	»	14	20	37	21	112	27	1	22	18	272
{ Carne.....	»	14	20	37	21	112	27	1	22	18	272
Viveres.. { Tocino.....	»	14	20	37	21	112	27	1	22	18	272
{ Garbanzos.....	»	14	20	37	21	112	27	1	22	18	272
{ Chocolate.....	»	»	»	»	»	2	»	»	»	»	2
Carbón.....	»	14	20	37	21	112	27	1	22	18	272
{ Jergones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
{ Chalecos Bayona.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
{ Sábanas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
{ Mantas.....	»	»	»	»	4	»	»	»	»	»	4
{ Almohadas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Ropas... { Camisetas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
{ Calzoncillos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
{ Camisas.....	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1
{ Mantones.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
{ Envolturas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
{ Colchas.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
{ Vestidos.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES.....	215	214	139	320	304	686	335	300	211	144	2.868

La Casa de Socorro del distrito del Centro recogió dos niños extraviados en la vía pública.

ABASTOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS MATADEROS MUNICIPALES

Recaudación por derechos de degüello, precio, etc., en la semana del 28 de Febrero al 6 de Marzo de 1900 y su comparación con igual periodo de 1899.

RESSES DEGOLLADAS EN LA SEMANA Y SU COMPARACIÓN	RESSES				KILOGRAMOS				INGRESOS por degüello. Pesetas.
	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Cerda.	Vacas.	Terneras.	Lanares.	Cerda.	
1900.....	1.350	275	5.614	1.394	37.414	11.282'5	54.367'8	166.812	12.240'60
1899.....	1.235	410	4.402	1.131	270.040'9	15.112	46.402'5	127.968	10.708'80
Diferencia .	115	»	1.212	263	»	»	7.965'3	38.840	1.531'80
	»	135	»	»	37.200'5	3.829'5	»	»	»
RESSES DEGOLLADAS EN EL AÑO Y SU COMPARACIÓN									
1900.....	12.179	2.574	28.560	14.790	2.697.907'1	103.734	299.136'4	1.665.900'5	108.371'50
1899.....	12.208	4.610	25.434	13.479	2.670.614	165.602'5	279.320'8	1.501.786	106.336
Diferencia .	»	»	3.126	1.311	27.293'1	»	19.815'6	164.144'5	2.035'50
	029	2.036	»	»	»	61.868'5	»	»	»

Precio del ganado.—Según certificaciones dadas por los Fieles de ganaderos el precio del kilogramo en la semana fué el de 1'37 á 1'60 pesetas en las vacas, 1'44 á 1'53 en el ganado lanar y 1'80 á 1'81 en el de cerda.

Procedencia del ganado.—De la provincia de Avila, 29 vacas y 607 reses lanares; Badajoz, 422 reses lanares y 1.254 de cerda; Cáceres, 40 vacas; Córdoba, 645 reses lanares y 66 de cerda; Coruña, 500 vacas y 624 reses lanares; León, 609 vacas y 327 reses lanares; Lugo, 1.924 reses lanares; Pontevedra, 172 vacas y 845 reses lanares, y de Toledo, 220 reses lanares y 74 de cerda.

Reses inutilizadas en la semana.—Quemadas por hallarse en mal estado, una vaca, 4 reses de cerda y las partes musculares de otras dos. Desechadas del consumo, 28 vacas.

Derechos de degüello por res.—Vacas, 4 pesetas; terneras, 1'50; lanar, 0'40; cerda, 3.

Madrid 8 de Marzo de 1900.—El Administrador, *Alejandro Madriñán.*

Precio medio en plaza, durante la semana del 1.º al 7 de Marzo de 1900, de los artículos que á continuación se expresan.

CARNES Y GRASAS

Vaca, kilo 2'00.—Ternera, kilo 2'75.—Carnero, kilo 1'60.—Embutidos, kilo 2'50.—Jamón, kilo 3'50.—Tocino añejo kilo 2'15.—Manteca de cerdo, kilo 2'00.—Chorizos, docena 3'30.—Lomo, kilo 3'00.—Longaniza, kilo 2'75.—Tocino en canal kilo 1'80.—Tocino fresco, kilo 1'80.—Manteca imitada, kilo 3'50.—Despojos de cerdo, kilo 1'25.—Salchicha, kilo 2'13.

AVES

Gallinas, una 3'38.—Pichones, uno 1'25.

PESCADOS Y MARISCOS

Almejas, kilo 0'80.—Calamares, kilo 6'38.—Congrio, kilo 1'88.—Escabeche, kilo 2'50.—Lenguados, kilo 3'25.—Lubinas, kilo 4'25.—Merluza, kilo 1'70.—Pajeles, kilo 2'00.—Pescadillas, kilo 2'75.—Salmonetes, kilo 3'38.—Langostas, una 4'00.—Truchas, kilo, 3'00.—Sardinias, kilo 0'95.—Besugos, kilo 1'38.—Bacalao, kilo 1'10.—Percebes, kilo 1'63.—Salmón, kilo 8'00.—Langostinos, kilo 6'00.

LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS

Arroz, kilo 0'70.—Garbanzos, kilo 1'05.—Judias, kilo 0'70.—Lentejas, kilo 0'65.—Frutas, kilo 0'38.—Patatas, kilo 0'15.—Verduras, kilo 0'23.

LÍQUIDOS

Aceite, litro 1'20.—Aguardientes, litro 1'25.—Alcoholes, litro 1'30.—Vinagre, litro 0'32.—Vino, litro 0'58.

COMBUSTIBLES

Carbón cok, kilo 0'08.—Idem mineral, kilo 0'07.—Idem vegetal, kilo 0'20.—Petróleo, litro 0'90.

VARIOS

Azúcar, kilo 1'20.—Café, kilo 5'75.—Chocolate, kilo 2.—Huevos, ciento, 8'00.—Jabón, kilo 0'95.—Pan, kilo 0'50.—Queso, kilo 3'25.—Thés, litro 6.—Leche, litro 0'50.

CEMENTERIOS

Inhumaciones verificadas del 1.º al 7 de Marzo de 1900 y en igual periodo del quinquenio anterior.

CEMENTERIOS	INHUMACIONES					
	1900.	1899.	1898.	1897.	1896.	1895.
Nuestra Sra. de la Al- mudena.....	264	249	247	234	241	232
San Justo.....	32	24	25	27	23	27
San Lorenzo.....	24	15	21	19	18	21
Santa Maria.....	13	8	9	8	5	10
San Isidro.....	5	6	6	8	7	5
Civil.....	1	»	»	»	»	»
Británico.....	»	»	»	»	»	»
	339	302	308	296	249	295
Fetos inhumados en el de Ntra. Sra. de la Almudena.....	19	23	20	22	19	21

Imprenta Municipal.